

OPORTUNIDAD LABORAL DE LA MUJER EN LA ACTUALIDAD

Karol Valentina Gutiérrez Sánchez
Unisangil – Estudiante
valentinagutierrezsanchezk@gmail.com

Karina Yazmín Bermúdez Pérez
Unisangil – Estudiante
Karina.bermudezp.01@gmail.com

Maira Alejandra Jácome Lobo
Unisangil – Estudiante
Lobom06@gmail.com

RESUMEN

Cuando hablamos de oportunidades, las podemos relacionar con equidad, lo cual hace referencia a la igualdad de ánimo. “El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva” (Definición, 2008).

No obstante, otro término que va ligado con las oportunidades es el desarrollo, puesto que este trae consigo “crecimiento, progreso, evolución, mejoría. Como tal, designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo puede hacer referencia a una tarea, una persona, un país o cualquier otra cosa.” (Significados, 2017).

Un factor que impide que exista la equidad para el desarrollo en la sociedad es la corrupción, la cual se ha visto reflejada desde el comienzo de la historia en comunidades pequeñas, donde su líder, con un poco de poder buscaba el bien individual, en lugar de un bien común, sin importar los sacrificios y necesidades que tenía que enfrentar día a día su pueblo.

Por otra parte, la causa principal que limita la equidad de la mujer para el desarrollo, es la discriminación la cual ha venido surgiendo desde siglos anteriores en ámbitos culturales, sociales, políticos y económicos de su diario vivir.

Cabe resaltar que la mujer en la antigüedad no tenía ni voz, ni voto en las decisiones de su entorno, mucho menos en las culturales o políticas; su labor se enfocaba en el cuidado del hogar, en la atención a sus esposos y el cuidado de sus hijos, siendo muchas veces discriminadas y rechazadas.

Villers (2008) afirma:

“En Roma, la mujer, sin exageración ni paradoja, no era sujeto de derecho... su condición personal, la relación de la mujer con sus padres o con su marido, son competencia de la domus, de la que el padre, el suegro o el marido son jefes todopoderosos... la mujer es únicamente un objeto.”

De acuerdo a lo anterior podemos preguntarnos: ¿la mujer tiene más oportunidades laborales en la actualidad?

Palabras Clave:

Oportunidad – Mujer – Trabajo – Historia – Libertad – Derechos – Justicia.

ABSTRACT

When we talk about opportunities, we can relate them to equity, which refers to "equality of mind. The concept is used to mention notions of justice and social equality with an assessment of individuality. Equity represents a balance between natural justice and positive law. "

However, another term that is linked to opportunities is development, since this brings with it "growth, progress, evolution, improvement. As such, it designates the action and effect of developing it. The concept of development can refer to a task, a person, a country or anything else. "

One factor that prevents the existence of equity for development in society is corruption, which has been reflected since the beginning of history in small communities, where its leader, with a little power, sought the individual good, instead of of a common good, regardless of the sacrifices and needs that his people had to face every day.

On the other hand, the main cause that limits the equity of women for development is discrimination, which has been emerging since centuries in cultural, social, political and economic aspects of their daily lives.

It should be noted that women in antiquity had no voice or vote in the decisions of their environment, much less in cultural or political; Their work focused on home care, caring for their husbands and caring for their children, often being discriminated against and rejected.

Villers (2008) says:

"In Rome, the woman, without exaggeration or paradox, was not subject of right... her personal condition, the relationship of the woman with her parents or with her husband, are the competence of the domus, of which the father, the father-in-law or the husband are almighty bosses... the woman is only an object. "

According to the above, we can ask ourselves: ¿does the woman have more job opportunities at present?

Keywords:

Opportunities – Job – Women – History – Equity – Justice.

- **ROLES DE LA MUJER EN EL PASADO**

Como se ha mencionado anteriormente en el resumen, el estilo de vida que tenía la mujer tanto personal como socialmente no era el mejor y por esto mismo, han surgido muchos cambios en la sociedad. Se podría ver que las mujeres eran encargadas de la recolección de vegetales, el cuidado de la casa, de los hijos y deberes que se debían realizar en el hogar y dicho trabajo era asignado por la fuerza que ellas poseían donde los hombres eran los encargados de la caza de animales, y traer el alimento necesario a su vivienda; Puesto que su pensamiento principal era que ellos eran los únicos capaces de realizar trabajos que implicaran fuerza, resistencia y poder. Dejando a la mujer como un simple objeto de decoración en casa sin implicarle alguna actividad de valor o remuneración económica.

Uno de los grandes aspectos que se reflejaban a la hora de tomar decisiones era que a las mujeres sus pensamientos no eran tomados en cuenta, puesto que los hombres eran los únicos capaces de dar una opinión sabia y eficaz hacia cualquier tema que se estuviera presentando, su voz y voto no era válido en ninguna circunstancia sin importar que pudiera tener la razón en dicho aspecto que se estuviera tratando, a ellas simplemente no se les daba la opción de opinar, pensar o querer cambiar alguna decisión que se estuviera tomando puesto que este no era su función en la sociedad según los pensamientos antepasados.

Además, los casos de discriminación eran elevados, las mujeres no podían usar un pantalón puesto que según el pensamiento de los hombres es ellos eran los que llevaban dicha prenda y las riendas de la casa, y como reflejo de esto en 1915, la feminista puertorriqueña Luisa Capetillo fue arrestada por ponerse pantalones en público en La Habana.

También podemos ver la discriminación laboral reflejada en la mujer en muchos aspectos, uno de ellos era a la hora de firmar un contrato laboral, La mujer tenía que aceptar diferentes limitaciones tales como: No casarse, no fumar, no beber cerveza, no vestir ropas de colores brillantes y usar siempre dos enaguas. Aspectos que realmente no tienen sentido alguno, solo por el hecho de querer limitar las capacidades de estas mismas, solo por ser "mujeres débiles" no podían tener la aceptación como se le daba a un hombre, puesto que según la sociedad ellas tenían menos capacidades, inteligencia, destrezas y entre todas y su única función en el mundo era el cuidado del hogar. Por esto mismo podemos mirar a lo largo de la historia que las mujeres han estado ausentes en esta misma, en ámbitos tales como literatura, arte o la ciencia, dado que el poder realizarse, estudiar e investigar en muchos aspectos para la mujer fueron muy cerradas e imposibles las puertas, no querían una sociedad donde la mujer fuera capaz e independiente puesto que se decía que ellas eran amas de casa y nada más y no tenían los mismos derechos tanto personales, económicos y sociales que tenía un

hombre en ese tiempo y especialmente el reconocimiento por cada uno de sus grandes y pequeños logros.

Además se podía ver que el derecho al voto era negado a muchas mujeres en diferentes países, como se comentó anteriormente, ellas no tenían ni voz ni voto en cualquier decisión que se llevara a cabo en la sociedad. De todos modos, a las mujeres sólo se les permitía votar, pero no presentarse a elecciones. Solo desde 1919 las neozelandesas obtuvieron el derecho a ser elegidas para un cargo político.

Marcha exigiendo el Derecho de ser elegidas para cargos públicos



Fucsia, R. (2017). 'Suffragette': Las militantes del voto [Image]. Retrieved from <https://www.fucsia.co/edicion-impresa/articulo/pelicula-suffragette-la-historia-de-las-pioneras-del-voto-femenino-en-inglaterra/68380>

"La relajación de las normas morales sobre el aspecto de la mujer en el mundo occidental no comenzó hasta los años 1920 y 1930 en grandes ciudades como Nueva York o París"

"Isabel Morant, autora de "Historia de las mujeres en España y América Latina"

• EVOLUCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Tratar el tema de los derechos de la mujer, trae consigo un extenso proceso histórico. Desde los inicios de la vida en la tierra, hasta la actualidad, donde aún se lucha por encontrar la libertad y la igualdad de estas.

Cuando hablamos de libertad, nos referimos a la de expresarse, actuar y pensar como quieran, como deseen; del mismo modo nos referimos a la igualdad, saber que valen lo mismo que un hombre, que su trabajo y conocimiento sea valorado igual que el de su sexo opuesto, saber que tienen los mismos derechos y deberes.

Los derechos de la mujer han ido evolucionando a medida que la cultura de la civilización lo ha hecho, por tal razón podemos encontrar algunos grupos o poblaciones donde aún existe la discriminación hacia la mujer, prohibiéndole trabajar, estudiar, opinar, decidir, entre otras; es decir, donde encontramos mujeres sin realizarse como individuo.

Incluso, en poblaciones civilizadas, aún podemos encontrarnos en situaciones donde una mujer tiene un salario menor, en comparación al de un hombre, solo por el hecho de ser mujer, del mismo modo podemos verlo en los puestos públicos, porque siempre se ha pensado, a pesar de existir mujeres estudiadas y competentes, que la esta no cuenta con la capacidad para decidir o dirigir un grupo o población.

Si desandamos al periodo prehistórico, podemos notar que el hombre era quien desarrollaba las tareas de caza, siembra, y lucha por el territorio, haciendo que la mujer solo se desempeñara en las tareas del hogar. Pasando el tiempo esto se fue arraigando más en la sociedad, excluyendo de manera total a la mujer de lo económico, político y social, esto demostrando un verdadero poder del hombre sobre la mujer.

Siendo tan notable esta situación, las mujeres empezaron a sentir inconformidad y empezaron a surgir los movimientos feministas, intentando participar en las decisiones importantes de las poblaciones, cabe aclarar que esta lucha no fue fácil, y que muchos de los primeros intentos fueron fallidos.

Desde el año 1945, año en el cual fue creada la ONU, fundación que desde su primer momento ha luchado por la igualdad de los derechos. En el año 1967 fue elaborada una declaración al reconocimiento de los derechos femeninos, llamado *"Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y dice: ... la discriminación contra la mujer, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana"* (Carambula, 2014).

Luego de unos años, más exactamente en el año 1979, se realiza la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, donde se busca la libertad de estas en varios ámbitos, como laborales, políticos, económicos, culturales, entre otros, donde se plasma la necesidad del derecho a la educación, el matrimonio y el empleo.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer



Platense, S. (2019). *Conmemoración a la lucha de las mujeres* [Image]. Retrieved from <http://www.serplatense.com/2019/03/08/8m-conmemoracion-a-la-lucha-de-las-mujeres/>

En cuanto al derecho del voto por parte de la mujer, se reconoce a Nueva Zelanda como el primer país en otorgar este derecho en el año 1893, el segundo país en dar este paso fue Reino Unido en el año 1918, Estados Unidos en 1920; el primer país de América Latina en aceptar el reto fue Uruguay en el año 1921, seguido de España una década después, luego Brasil en 1932, México y Argentina en el 1947.

“Entre las mujeres que destacan por su lucha por el voto femenino destacan: Eva Perón de Argentina, Clara Campoamor de España y Elvia Carrillo Puerto de México” (Carambula ,2014).

Primera vez de la mujer ejerciendo el Derecho al Voto



20Minutos. (2006). *El origen e historia del derecho al voto de las mujeres* [Image]. Retrieved from <https://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/el-derecho-al-voto-de-las-mujeres/>

Carambula (2014) Indica:

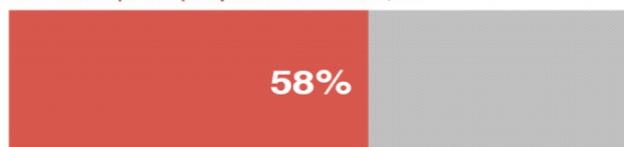
“La situación de la mujer en Medio Oriente merece un capítulo aparte, ya que allí los derechos de las mujeres no existen. No tienen derecho a la educación, al voto, ni a la libre expresión. Están totalmente invisibilizadas detrás de los hombres no sólo porque son obligadas a vestir con burkas que las cubren por entero, sino porque viven aisladas y sumidas por completo a la voluntad masculina. Si bien en los últimos años algunas mujeres han intentado revelarse, el resultado ha sido mucha sangre derramada. La Comisión de Derechos Humanos de Pakistán denunció en 2011 943 asesinatos por honor, 94 de los cuales fueron cometidos contra niñas”.

Lastimosamente a pesar de la ardua lucha, templanza y sacrificio, seguimos encontrando países o poblaciones donde las mujeres aún son vulneradas, violentadas y maltratadas física y emocionalmente por los hombres, estados o culturas. “Cada día un promedio de 137 mujeres alrededor del mundo mueren a manos de su pareja o de un miembro de su familia, según una información dada a conocer por Naciones Unidas” (BBC News, 2018).

Más de la mitad de las mujeres asesinadas fueron víctimas de sus parejas o familiares

Desglose estimado global de homicidios de mujeres, 2017

Asesinadas por su pareja o un familiar: 50,000



BBC. (2018). *Las mujeres asesinadas cada día en todo el mundo (y dónde son más vulnerables)* [Image]. Retrieved from <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46342533>

Pero cabe aclarar que tampoco ha sido en vano cada esfuerzo realizado en pro de los derechos de la mujer, pues ha tenido un avance significativo digno de resaltar, del mismo modo también es una invitación para hombres y mujeres a rechazar cualquier tipo de discriminación, maltrato o vulneración hacia la mujer, es una lucha del día a día.

• PARTICIPACION LABORAL DE LA MUJER

Las oportunidades de participación laboral de la mujer se han visto en disminución al correr del tiempo debido a fuertes cambios que suceden en él, que favorecen a las mujeres en formas significativas, está claro que la mujer no se ha visto de una manera buena en las empresas y que las brechas siempre han existido, sin embargo “Según el formato generado por una índole internacional, se ha confirmado la tendencia histórica de las tres últimas décadas, la tasa de participación femenina aumenta significativamente en los años 90 se reduce en comparación con el inicio de la década.” (ILO.ORG 2017) Esta reducción se ve explícitamente por el proceso que se lleva en las ciudades, además de la gran cantidad de mujeres capaces y con conocimientos, que genera cambios en las empresas, no solo en el personal contratado, ya sea femenino o masculino, sino también la salida de trabajadores en edades de jubilación y demás factores que se atribuyen a lo laboral.

Es imprescindible dar a conocer Este proceso ya que el efecto que tiene incide directamente en la aceptación de la mujer laboralmente, pero esto aún no se ve muy reflejado en su capacidad salarial con respecto a los hombres.

Durante la historia de la mujer, se han avistado diferentes luchas por ser iguales al hombre o en otras palabras obtener los mismos derechos de los que ellos gozan, esto incluye el mejoramiento del estilo de vida y por obvias razones generar una igualdad que no discrimine a la mujer. “Se tiene en cuenta que hoy por hoy las mujeres representan el 40% de PEA urbana de América Latina y los hombres poco más de 60%, en donde antes era unos porcentajes muy bajos para las mujeres” (ILO 2017) aunque se ha visto cambios significantes a favor de la mujer, aun no es equitativo, no solo en el salario si no en las oportunidades, esto también incluye el trato que estas llevan dentro de la empresa o bien el cómo se ve estos avances reflejados en su vida laboral.

Participación de la Mujer en el mercado laboral



🇨🇴 EN COLOMBIA

Cubren el **50,7%** de los **puestos de trabajo**.
Tasa de desempleo de 11% y hombres de 6,7 %.
Ganan entre un 25% y un 33% menos que los hombres.

🇱🇦 EN LATINOAMÉRICA

Cubren el **50,2%** de los **puestos de trabajo**.
Tasa de desempleo de 10,4% y hombres de 5%.
Ganan 20% menos que los hombres.



FUENTE: Mis finanzas disponible en: <https://www.misfinanzasparainvertir.com/noticias/las-mujeres-representan-el-43-de-la-fuerza-laboral-colombiana/>

En Colombia se ha visto que con *“Respecto a la brecha salarial, en el mundo los hombres ganan en promedio 23,415 dólares al año, mientras que las mujeres perciben 11,277 dólares.”* (CELIS 2017) Teniendo en cuenta lo anterior deja ver la brecha salarial que existe en la actualidad, por el simple hecho de ser hombre o mujer, lo cual nos lleva al porcentaje en los que laboran cada género, es redundante decir que el mayor porcentaje hace parte del género masculino y el menor de la mujer, y aunque estas pueden devengar cargos bien remunerados no se les dará el mismo que ganan los hombres por creencias o estereotipos machistas que pueden llegar a verse en las empresas.

L revista Forbes dice *“todavía falta mucho para incluir en su totalidad al género femenino dentro del mercado laboral y económico”* (CELIS 2017) deja en claro que, aunque se llevan avances este aun es solo un paso de muchos, las mujeres de hoy en día pueden estudiar, obtener cargos que antes estaban solamente dirigidos para hombres, votar y muchas cosas que antes era una infamia a los ojos de la sociedad.

Es necesario que las empresas generen la eliminación de las brechas salariales por el género, ya que desde mi perspectiva, esta brecha tan grande se ha vuelto un problema debido a que está inmerso en la vida diaria de una mujer, al no merecer el mismo merito, o salario que un hombre, por realizar trabajos que implican e mismo nivel de conocimientos y esfuerzos, teniendo en cuenta que solo por el hecho de ser mujer, se genera un rechazo, por Ende sus salarios son menores, aunque sean empleos de la misma índole.

Todo está en las empresas, si estas comienzan un cambio, paulatinamente estas cambiaran, pero

Según la OIT, *“A fines de 2017 por primera vez se registró una tasa de participación laboral de las mujeres superior al 50 por ciento, al alcanzar 50,2 por ciento. Los datos fueron considerados como una cifra sin precedentes en los mercados de trabajo de la región. Pero, al igual que sucede en otras partes del mundo, esta participación no basta para cerrar las brechas existentes”* (OIT 2018)

Teniendo en cuenta lo anterior se puede asegurar gracias a la publicación del año 2018 por la Organización internacional del trabajo, hay millones de mujeres alrededor del mundo que siguen volviéndose un fenómeno imparable que va en un aumento en cuanto a la tasa de participación del mercado laboral, sin embargo, *“aún estamos muy lejos del objetivo de la igualdad de género”,* dijo hoy el Director Regional de la OIT, José Manuel Salazar-Xirinachs. (OIT, 2018), debido a esto para américa latina y más específicamente para Colombia, la meta de igualdad aún se encuentra en un futuro muy distante.

La publicación de la OIT (la participación laboral de las mujeres aumenta, pero el camino a la igualdad aun es largo en américa latina y el caribe) hace referencia a que *“Cerrar las brechas no sólo es una manera de garantizar que nadie se quede atrás y de avanzar hacia una mayor justicia social. También es clave para aprovechar un inmenso potencial desaprovechado para el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe”,* (OIT, 2018) Si bien es cierto que las empresas toman con más importancia el capital

masculino, aun se pierde fuertes generaciones de nuevos conocimientos e innovaciones dentro de la empresa, debido a que no se hace uso completo tanto masculino y femenino por estereotipos que aún prevalecen en las empresas.

Los datos que se han dado durante el trabajo, aunque a medida del pasar del tiempo estas son reconfortarles para muchas mujeres, no cubre totalmente la brecha que se genera en el ambiente laboral, o al buscar trabajo para una mujer, aun es más difícil que para los hombres, los salarios que perciben, y las dificultades dentro del trabajo que traspasan cada uno. Estos datos de la OIT se ven en una veracidad profunda debido a investigaciones de este ente, estos nos dan a conocer que aunque crece a grandes pasos la participación de las mujeres aún hace falta mucho más para poder cerrar la brecha salarial en el trabajo y por obvias razones el proceso de igualdad en el empleo que no solo los colombianos pueden generar, sino también a cualquier persona ya sea hombre o mujer se le den las mismas oportunidades de empleo y por supuesto la misma remuneración teniendo en cuenta a la demanda del trabajo que se realiza, es decir el nivel de conocimientos que este necesita aplicar para llevar a cabo su trabajo.

No solamente esta brecha o estos porcentajes se presenta en las remuneraciones si no también la inclusión de esto en las empresas, ya que las mujeres registraron una tasa menor a los hombres Se puede ver un abismo entre estos datos, haciendo evidente, diferentes problemas por lo que abarca el país o las empresas en cuestión, pero al hablar del empleo y la participación de la mujer en él es inevitable hablar sobre el desempleo.

Según la OIT *“Al considerar el desempleo, nuevamente aparecen diferencias que evidencian la persistencia de una brecha”*, dijo Salazar, esto no es un nuevo factor, ya se ha hablado del factor en desempleo o en la búsqueda de trabajo, haciendo inmercia en las mujeres, según *“La tasa de desocupación de las mujeres por primera vez en una década supero las dos cifras al ubicarse en 10,4 por ciento, equivalente a 1,4 veces la tasa de los hombres, estos términos en investigaciones pone en evidencia la falta de igualdad que se ve hoy en día en cualquier parte del mundo, aunque se ha aumentado la participación de una manera fuerte, aún no se es suficiente, porque a pesar de tener una menor participación en la fuerza laboral, las mujeres son prácticamente la mitad de los desempleados: 13 millones de un total de 26 millones”*. (OIT, 2018) es difícil ver que aun en pleno 2019 se vean estos datos, pero es la realidad, en cualquier parte del mundo se ve una discriminación ya sea en la contratación, o en el salario, sus actividades en el trabajo, o comentarios que se ven durante las horas laborales.

No es una tarea fácil llevar esto a un nuevo nivel, o estaríamos desmeritando la participación casi nula de las mujeres en el pasado, sus luchas, las cuales han llevado a las mujeres sentirse capaces, o iguales en derechos y oportunidades frente a los hombres, sin embargo, romper con ciertos paradigmas sobre el trabajo femenino y masculino aun es una tarea complicada, el ¿por qué?, sencillo.

Estereotipos de la sociedad, trabajos de carga pesada, algunas ingenierías, y varios trabajos que se estigmatiza al manejo masculino, se le es casi imposible a una mujer, cursar estos ámbitos, sin embargo, muchas mujeres lo han hecho y lo han logrado. Hoy en día la mujer se siente mucho más capaz y en igual condición que los hombres, sin embargo, debemos dar un 101% a comparación de los demás, debido a que debemos demostrar que somos capaces frente a un trabajo, que podemos hacer lo mismo que un hombre, e incluso mejor.

En donde un hombre no debe hacer estos esfuerzos, por el simple hecho de ser hombre, en el mismo orden de ideas, debido a la falta de igualdad, y los estereotipos de los directivos de la empresa, se tienen ideas muy vagas del trabajo de una mujer, ya sea si esta llega a quedar en embarazo, o llega a tener problemas con compañeros de trabajo o directivos de la empresa si se llega al acoso laboral.

Son tantos aspectos que se deben llevar dentro de la vida laboral de una mujer que los hombres en muchos casos no deben soportar, cabe aclarar que no estigmatizo a los hombres en su totalidad, simplemente aclaro, que en su mayoría las mujeres suelen pasar por una serie de conflictos que les impide el correcto desarrollo de su trabajo y obligaciones.

Debido a estos percances u ocasiones en las que la empresa debe pagar sumas de dinero por una empleada que no está en su puesto de trabajo, (hablando de los casos en que la mujer queda en embarazo), No le es útil a la empresa, teniendo el pensamiento de perdidas, no suelen contratar mujeres. Esta clase de estigmatizaciones que hacen a una mujer obsoleta en su época de lactancia, son las que se deben eliminar de la empresa para poder avanzar en el proceso de igualdad en el trabajo y en cualquier ámbito.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Celis, F. (2017). *Las pocas oportunidades laborales de las mujeres*. [online] revista Forbes. Available at: <https://www.forbes.com.mx/las-pocas-oportunidades-laborales-de-las-mujeres-en-cifras/> [Accessed 19 Mar. 2019].
- Ilog. (2017). *Tasa de participación* [online] Available at: <http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/quidad/cap1/i/index.htm> [Accessed 26 Mar. 2019].
- Mariño, H. (2017). *Luisa Capetillo, la anarcofeminista que se enfrentó a la Justicia por usar pantalones*. [online] Publico.es. Available at: <https://www.publico.es/sociedad/luisa-capetillo-feminista-pantalones.html> [Accessed 26 Mar. 2019].
- M.arteguias.com. (2019). *La Mujer en la Edad Media*. [online] Available at: <https://m.arteguias.com/mujeredadmedia.htm> [Accessed 12 Mar. 2019].
- Mundo, N. (2016). *7 cosas que las mujeres no podían hacer hace 100 años*. [online] BBC News Mundo. Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-38007110> [Accessed 26 Mar. 2019].
- Nuevatribuna. (2016). *La lucha por el voto de las mujeres*. [online] Available at: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/lucha-voto-mujeres/20160106192259124098.html> [Accessed 26 Mar. 2019].
- Oit. (2018). *La participación laboral de las mujeres aumenta, pero el camino de la igualdad aun es largo en América Latina y el caribe*. [online] ilo.org. Available at: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_619953/lang--es/index.htm [Accessed 05 May. 2019].
- Pérez Porto, J. and Merino, M. (2009). Definición de equidad — Definicion.de. [online] Definición. De. Available at: <https://definicion.de/equidad/> [Accessed 12 Mar. 2019].
- Significados.com (2017). *Significado de Desarrollo*. [online] Significados.com. Available at: <https://www.significados.com/desarrollo/> [Accessed 12 Mar. 2019].